HITTLER CONTESTO A HINDENBURG

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 213 (2o. piso) — Santa Fe, JUEVES 24 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7280

Fué Acusado Nuevamente el Diario "Democracia", de Rosario

"DEMOCRACIA" DE ROSARIO FUE ACUSADO POR DESACATO al PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y por el mismo delito contra los ministros de Justicia y del Interior, y varios miembros de la Cámara de Apelaciones. Lo acusan dos fiscales

ROSARIO, 23 (Austral) — Ante el Juez Federal Dr. Morcillo Suárez, ha sido acusado el diario "Democracia" por el fiscal federal doctor Navarro.

El referido fiscal lo acusa de desacato al Presidente de la República general Justo y a los Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública doctores Leopoldo Melo y Manuel de Iriondo, respectivamente; agrega que se ha cometido el mismo delito contra el juez federal doctor Cáceres, fiscal federal Dr. Tasada, vocal Dr. Juan Alvarez, y procurador fiscal de la Cámara de Apelaciones Dr. Colombres.

Ahora, el fiscal doctor Tasada, presentó por separado otra denuncia contra "Democracia" acusándolo por desacato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por todos los delitos de que lo acusa el fiscal Dr. Navarro.

Ambas acusaciones fueron elevadas al mismo Juez Dr. Morcillo Suárez, quien tiene a estudio las mismas y deberá dictaminar sobre su competencia para entender en las referidas querellas.

EL NUEVO PRESIDENTE del CONS. Nac. DE EDUCACION Ing. OCTAVIO S. PICO, TOMO POS. AYER TARDE

BUENOS AIRES, 23 (Austral). — Esta tarde a las 15.30 horas tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio S. Pico. Asistieron al acto el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel de Iriondo, y otros altos funcionarios del Estado.

Hizo uso de la palabra el doctor Iriondo, quien tuvo frases conceptuosas para con la persona del ingeniero Pico, que a la vez contestó brevemente agradeciendo las palabras del ministro.

ALESSANDRI OFRECIO EL MINIST. DE RELACIONES EXTERIORES, AL EMBAJAD. CHILENO EN E. UNIDOS

WASHINGTON, 23. (Austral).— Se asegura que el Presidente electo de la república de Chile, doctor Arturo Alessandri, ha ofrecido al Embajador de aquel país en Estados Unidos, doctor Cuchraga, el cargo de ministro de Relaciones Exteriores en su Gabinete.

De aceptar, se embarcaría en seguida, para así colaborar en el Gobierno del doctor Alessandri, que pronto asumirá la presidencia de Chile.

ESTA A PUNTO DE SER ESCLARECIDO EL ASALTO AL ASILO DE CANILLITAS

El jefe de la banda sería un sujeto a quien llaman "Diente de Oro"

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — La pesquisas de la policía, respecto al asalto perpetrado en el Asilo de Canillitas, han prosperado bastante, pues se ha detenido ya el auto que condujo a los asaltantes, aunque los dos chauffeurs que lo trabajan se niegan a haber participado en el hecho conduciendo a los delincuentes.

Varias comisiones han efectuado diversos allanamientos y según manifestaciones de altos funcionarios, pronto quedaría todo esclarecido e identificados los autores.

Se ha establecido que el jefe de la banda es un sujeto a quien llaman "Diente de Oro". También se asegura que las balas que disparó el Oficial Inspector Piganini cuando los perseguía, han dado en blanco en dos de los prófugos, que se encuentran heridos.

EL JEFE S. NACIONALISTA HITTLER CONTESTO A HINDENBURG PROPONIENDO FORMAR UN GABIN. UNICAMENTE RESPONSABLE ANTE EL PRESIDENTE

Agrega que no puede resolver la crisis con un gobierno parlamentario debido a las restricciones que se le imponen

BERLIN, 23. (Austral). — El jefe de los social-nacionalistas alemanes, Adolfo Hittler ha contestado hoy al Presidente, Mariscal Von Hindenburg, respecto a la formación de Gabinete parlamentario, bajo las condiciones que les estipulara. Hittler dice en su carta, que le fué entregada esta tarde al Presidente, que no puede resolver la crisis ministerial con un gobierno puramente parlamentario, debido a las restricciones impuestas por el primer magistrado.

FORMARIA UN GABINETE UNICAMENTE RESPONSABLE ANTE EL PRESIDENTE

BERLIN, 23. (Austral). — El jefe de los "Nazis" propone en la misma carta el formar un Gabinete únicamente responsable el Presidente de la República, con un programa claramente definido, por el cual la crisis pueda ser resuelta en breve tiempo.

En los círculos políticos y en las esferas del Gobierno ha sido muy comentada la respuesta de Hittler; estando todos a la expectativa de cuál será la resolución del Mariscal Hindenburg, pues hasta ahora nada se nos ha podido adelantar al respecto.

LA MAFFIA AMENAZO A UN COMERCIANTE

PEDIAN 22 MIL PESOS. — FUERON DETENIDOS TRES SUJETOS QUE SE CREE SON LOS AUTORES

SAN JUAN, 23. (Austral). — La policía ha detenido a tres sujetos a quienes se cree componentes de una banda de "maffiosos". Ellos son Francisco Brizuela, Miguel Ceremini, y Carlos Avila, los que han sido capturados por medio de una treta que les hiciera la policía en combinación con una de sus presuntas víctimas.

Un comerciante, Ermigio Ayancibia, había recibido un anónimo en el cual se le amenazaba gravemente, si no les entregaba 22 mil pesos en un lugar determinado.

En antecedentes la policía, destacó a varios empleados de investigaciones, que ocultos vigilaban el sitio, cuando vieron a tres sujetos que pasaron en actitud bastante sospechosa y mirando con recelo y atención por el lugar, procediendo a detenerlos.

Una vez en la policía, negaron el hecho, pero las autoridades creen que son ellos los autores de la tentativa de extorsión.

PROTESTA DEL COMERCIO DE Bs. AIRES

POR EL AUMENTO DE IMPUESTOS PARA EL AÑO PROXIMO

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Con motivo del aumento de algunos impuestos y creación de otros en diversos artículos, según el proyecto del presupuesto para el próximo año, confeccionado por el Ejecutivo Nacional, se ha producido una especie de protesta por parte del comercio afectado por los mismos.

Los comerciante de la capital han convenido reunirse oportunamente, para hacer llegar su protesta al Congreso y a la vez lanzar un manifiesto explicativo de su actitud.

RENUNCIO EL SECRETARIO GENERAL

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 23 (Austral). — Ha presentado hoy la renuncia de su cargo el Secretario General del Consejo Nacional de Educación, Dr. Rómulo Zavalla.

Aun no se sabe si le será aceptada, o no, como tampoco quién sería el candidato a reemplazarlo.

Los miembros del directorio del Banco Municipal

OFRECIERON SUS RENUNCIAS AL INTENDENTE

Bs. AIRES, 23. (Austral) — Los miembros del Directorio del Banco Municipal de Préstamos de la Capital ofrecieron ayer sus renuncias al intendente.

Hasta este momento nada se sabe si serán aceptadas.

EL RETIRO DEL DIPLOMATICO DE ESPAÑA

EN EL PARAGUAY — VERSIONES BOLIVIANAS

LA PAZ, 23. (Austral). — Como consecuencias del retiro del ministro de España en Asunción, ordenada por el gobierno español, se ha dado en circular la versión, de que tal medida obedecía a que el citado ministro insinuó a su gobierno el retiro de la misión española en Bolivia. Esto fué interpretado como un favoritismo al Paraguay, y determinó el retiro del diplomático.

COMUNICADO DEL COMANDO DE BOLIVIA

NO SE REGISTRARON NOVEDADES EN EL CHACO

LA PAZ, 23. (Austral). — Un comunicado dado a la publicidad hoy por el Comando de las fuerzas bolivianas, dice que en el sector del Kilómetro Siete, no se notó actividad en toda la tarde de hoy.

Agrega que las tropas enemigas están desmoralizadas por los fracasos anteriores, y es por eso que no continúan atacando las posiciones bolivianas. En los demás sectores no hubo novedad.

Los argentinos ganaron el match de polo

JUGADO AYER CON LOS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Entre el equipo norteamericano y el argentino, se jugó hoy el segundo match de polo por la Copa de las Américas, concurriendo una gran cantidad de público.

En el primer chucker las posiciones eran 1 a 1, y en el sexto chucker se colocaron 6 a 6, siendo el juego bastante reñido y animado; tanto que en el séptimo las posiciones también eran parejas y estaban 7 a 7.

Finalmente el juego empezó a favorecer a los argentinos, terminando el partido con el triunfo de éstos por 8 a 7.

LA FAMILIA DE AYERZA DESEA ENTENDERSE

DIRECTAMENTE CON LOS SECUESTRADOS

Bs. AIRES, 23. (Austral). — Hoy se ha cumplido un mes del secuestro del joven Abel Ayerza.

Según manifestaciones de la familia de éste, en vista del fracaso de las pesquisas, están dispuestos a entenderse directamente con los secuestradores.

MOCION DE CONFIANZA A AZAÑA

FUE APROBADA POR LAS CORTES

MADRID, 23. (Austral). — Las Cortes aprobaron una moción de confianza el Gobierno de Azaña por 142 votos contra 0, después que el dirigente agrario pidió al Gabinete que entregara a la Cámara los documentos de los deportados que están en Villa Cisneros.

EL MERCADO GENERAL DE GANADOS SERIA ESTABLECIDO PROX. A LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Se reunió la sub-comisión especial, que estudia la creación de un mercado general de ganados que dependerá de la Comisión Nacional de Carnes.

A pesar de las deliberaciones secretas, y de que no se dió información a respecto, ha trascendido que se consideró la conveniencia de establecer ese mercado en un punto próximo a la Capital Federal, considerando que se trata del mayor mercado de consumo, y facilitará así la tarea del traslado.

SE EXPIDIO LA COMISION ESPECIAL SOBRE REGLAMENTAC. SANITARIA DE LA YERBA MATE.

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — La Comisión designada por el M. de Agricultura para proyectar la modificación del decreto del 19 de agosto último, sobre reglamentación sanitaria de la yerba-mate, ha terminado su cometido y presentó ya el informe correspondiente.

Sostiene que debe modificarse la actual reglamentación sanitaria sobre la yerba, y estima necesario estudiar un plan de fiscalización de la industria y del comercio yerbatero, a fin de asegurar al consumidor óptimas condiciones e higiene.

EL INTENDENTE MUNICIPAL PUSO EN POSESION AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, Dr. R. MORENO

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Esta mañana el Intendente Municipal Dr. Mariano de Vedia y Mitre puso en posesión de su cargo al secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad doctor Ricardo Moreno. Un grupo numeroso de amigos y funcionarios concurrieron a saludarlo; iniciando poco después sus tareas.

El secretario de Hacienda y Administración Dr. Atilio Dell'Oro Maini, se hará cargo de sus funciones mañana a las 15 horas.

DOS TENIENTES DE FRAGATA Y UN TENIENTE DE NAVIO FUERON AMNISTIADOS AYER POR EL PTE.

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Presidente de la República general Justo, suscribió hoy un decreto amnistiando a los tenientes de fragata Alberto Lonardi y Miguel Benvenuto; y al teniente de navío Emilio Rodríguez Villar.

Por el mismo decreto ordena al mismo tiempo, su reincorporación al servicio activo con la antigüedad que les corresponda, una vez deducido el tiempo que han permanecido alejados de las filas.

PRESENTARA SU RENUNCIA EL Dr. E. AGUIRRE

A LA JUNTA CONSULTIVA ECONOMICA Y FINANCIERA

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Se ha anunciado que en breve presentará su renuncia a la Junta Consultiva Económica y Financiera, el Dr. Ernesto Aguirre, presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital.

La actitud que adoptará el doctor Aguirre se funda en discrepancias con el criterio del Poder Ejecutivo, en las materias cuyo estudio sometió a la Junta.

LA COMISION ESPECIAL DE DIPUTADOS

Prosigue aun en su labor — No fueron convocadas las Cámaras por los presidentes

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Continúa trabajando la comisión especial de la Cámara de Diputados que estudia los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias para determinar la importancia de los mismos.

Las presidencias de ambas Cámaras del Congreso no han convocado aun a las mismas, como se esperaba hoy.

Hay desborde de la criminalidad espectacular

¿Dónde están las causas?

Dentro de la vida argentina están ocurriendo hechos capaces de caracterizar una época. La criminalidad espectacular se ha desarrollado como un turbión de pasiones morbosas y corre por el territorio de la nación llenando de terror el ambiente de ciudades, pueblos y campaña.

Pareciera haber llegado hasta nosotros las noches trágicas de la Calabria con sus delincuentes clásicos o de la Córcega del bandidaje organizado en bandas de criminales peligrosos, sin alma y sin misericordia, pero románticos a veces.

Santa Fe, Buenos Aires y una población de Córdoba, han visto perpetrarse tres asaltos sangrientos en dos días. La sangre y el cadáver de un humilde servidor del orden público ha sido el saldo más doloroso de esos sucesos.

Todavía permanece en el misterio el secuestro cinematográfico de Ayerza. La delincuencia organizada está cubierta por un velo que la policía no puede descorrer. El malevaje aparece así más fuerte que la ley y este hecho estimula sin duda a los propensos a dejarse sugestionar por esos éxitos del mal.

Alguna vez lo hemos dicho. En mucho se debe este estado de cosas, vergüenza de nuestra decantada civilización, a la falta de previsión de las leyes, siempre represivas, preventivas nunca. La policía no ignora la existencia de individuos de reconocida peligrosidad, pero nada puede hacer para excluirlos del medio ambiente donde desenvuelven sus actividades. Debe esperar la perpetración de delitos para proceder contra ellos. Y cuando lo han cometido, previo detenido estudio para eludir la acción de la justicia, casi nunca puede capturarlos.

Y así ocurre hoy un hecho aquí, otro más allá y constantemente en sitios distintos. Si en Santa Fe ha fracasado el propósito de robo en banda y a medio día ha sido por una feliz casualidad, por la acción privada. La autoridad, desprevenida, nada hubiera podido hacer para evitarlo a no mediar las circunstancias conocidas.

Desde luego ha influido también la inexperiencia de los improvisados pistoleros criollos.

Pero ¿por qué fermenta y se extiende la criminalidad espectacular? He ahí algo interesante para estudio de los psicólogos y de los criminalistas científicos.

¿No estaremos pagando el "progreso" de la pantalla, propagadora de crímenes en la forma que se están realizando entre nosotros, donde nunca existieron bandidos enmascarados, ni que huyeran en vehículos mecánicos?

Muchos años atrás, cuando algunas compañías de circo y de teatro de hacha y tiza pusieron en escena las vidas romantizadas por Gutiérrez de Juan Moreira, Juan Cuello y otros gauchos de esa laya, los guapos de ocasión, peleadores con la policía brotaron como la mala hierba. En nuestra misma ciudad, mientras en el viejo Politeama se estaba realizando uno de esos espectáculos de puñal y carabina, un espectador salió afuera, provocó a los agentes de policía y se tomó a balazos y puñaladas con varios de ellos.

En su cerebro enfermizo aquellos romances habían hecho el efecto de un tóxico; se creyó capaz de levar a la realidad lo que solo estaba en las páginas folletinescas de Gutiérrez.

No hace mucho en Buenos Aires, unos adolescentes, también sugestionados se habían convertido en asaltantes callejeros por sport. Ni siquiera lo hacían por apoderarse para sí del dinero ageno.

Y bien; nuestras leyes castigan la apología del crimen, verbal o escrita. Sin embargo en el cinematógrafo aparecen a diario, en salas centrales o del arrabal exhibiciones espeluznantes, en donde el bandido, el pistolero o los pistoleros son los héroes de las cintas.

Hombres, mujeres y niños peresencian y se encantan con tales espectáculos. No es extraño entonces que haya quienes sientan la debilidad de imitar tales hazañas y con la enseñanza gráfica que se les da realicen o intenten llevar a cabo los asaltos, los secuestros y los robos en la forma vista en las salas de su predilección.

El mal ejemplo cunde siempre más fácilmente y éste se está dando a diario sin que nadie lo impida. Estas y otras causas pueden ser la razón del desarrollo de la criminalidad, hoy ya difundida y corriente desgraciadamente en nuestro país.

Por eso conviene estudiarlas y hacer lo posible por hacerlas desaparecer, siquiera para atenuar el mal.

ARTE PICTORICO

Se inaugura hoy la Exposición Cobach

En el salón "Colón" calle San Martín número 2254, hoy jueves, el pintor rosarino Manuel Cobach inaugura una muestra de sus acuarelas.

En varias oportunidades el público de Santa Fe ha podido apreciar las cualidades de colorista y dibujante de este artista. Inició sus estudios de dibujo en Buenos Aires, donde fuera llevado por sus padres. Después de haber trabajado en varios talleres ingresó con el pintor y dibujante litógrafo Camilo Beits, donde se ejercitó en el dibujo litográfico, manera que se revela en sus trabajos y denota las buenas condiciones de dibujante que lo adornan.

Expuso por primera vez en el año 1925 en el Salón de Artistas Independientes, continuando haciéndolo en el Salón Libre de La Plata, Artistas de la Boca, Ateneo Popular de la Boca, Sociedad Camuatí, Salón de Acuarelistas.

Radicado luego en Rosario, mientras ilustraba novelas y hacía dibujos comerciales hace su primer envío al XIII Salón de Rosario, donde obtuvo un premio estímulo. En esa ciudad ha concurrido al salón anual y al de Artistas locales.

En la muestra que se inaugura el próximo jueves, nos presenta el siguiente catálogo:

1. Las Glicinas; 2. Invernal; 3. Reliquia Histórica; 4. Viejo caserón; 5. Agradable encuentro; 6. Ultimos verdores; 7. La luz mala; 8. El gentil arroyuelo; 9. Pencil; 10. Mundo; 11. Un pilluelo; 12. Lontananza; 13. Día de ceniza; 14. Marina; 15. Viejo Convento; 16. Garage conocido; 17. Arroyo; 18. Natura selvaje; 19, 20, 21, 22 y 23. varios sitios locales; 24. Ilustraciones; 25. Dulce recuerdo; 26. Ilustraciones para el libro "Pase"; 27. Dr. Rodolfo Reyna; 28 y 29. Parajes isleños; 30. Dibujo (Punta Seca); 31. El Timbó; 32. Un Ombú, y varias caricaturas de personas conocidas.

PUERTO

INSPECCION DE MAQUINAS

Hoy llegará a este puerto el inspector de máquinas marinas, ingeniero maquinista José Rosani, con objeto de cumplir la misión de controlar el buen estado de funcionamiento de motores y máquinas a vapor de todas las embarcaciones que operan en nuestro puerto, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la Prefectura General Marítima.

El inspector Rosani, seguirá hasta Rosario esta misma noche.

LICITANSE MIL TONELADAS DE CARBON

Hoy a las 16 horas se procederá a abrir las propuestas formuladas para la adquisición de mil toneladas de carbón con destino a las locomotoras, usinas, etc., del Puerto.

Inspección de Sociedades Anónimas

APROBACION DE ESTATUTOS—OTROS INFORMES

En la Inspección de Sociedades Anónimas se suministró ayer la información siguiente:

Se informó en la gestión promovida por la S. A. Previsión, con asiento en esta ciudad, aconsejando al P. E. se aprobasen las reformas introducidas en los Arts. 1, 5 y 27 de los estatutos de la misma por no ser dichas reformas modificatorias de la constitución de la sociedad y haber sido aprobadas en asamblea debidamente citada y con quórum legal.

—Se dictaminó favorablemente en la aprobación de estatutos de la S. A. "Confitería Las Delicias" de esta ciudad debiendo la resolución respectiva extenderse en un sello valor de $ 400, correspondientes al 2 por ciento de su capital social.

—En la solicitud de la S. A. "Granados y Cía." de la ciudad de Rosario se observó la redacción del Art. 27, por no encontrarse reunidas las exigencias del decreto de creación del Boletín Oficial y Art. 18 de la reglamentación a las Sociedades Anónimas.

Se trasladará al norte el juez doctor Rosa

ACOMPAÑADO DEL FISCAL Dr. DANA MONTAÑO

El próximo domingo el juez de instrucción, doctor José María Rosa, se ausentará a los departamentos Vera y General Obligado acompañado del fiscal doctor Dana Montaño, y del secretario señor Pinasco.

El doctor Rosa instruirá sumarios en los departamentos citados, por diversos hechos ocurridos en los mismos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Tomás Samuel, P. mos Soria y de Emilia Fabro.

Ley 2181. — 6 inscripciones.

Defunciones — María Stadelman, argentina, 4 meses.

N. N. Escobar, argentino, 6 horas.

Teresa Rosatti, argentina, 23 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Dora Adela, hija de Vicente Escalente y de Manuela Vidaurrazaga.

Jacinto José, hijo de Marcelino R. A. Guier y de María Bottazzo.

Estelbio Mario, hijo de Alfredo Colombini y de Elba E. Gómez.

Danilo Fernando, hijo de Fernando E. Becrraz y de María Rosa Vittori.

Ley 2181. — 5 inscripciones.

Defunciones. — Manuela D. Viuda de Gutiérrez, argentino, 43 años.

Benito Martínez, argentino, 22 días.

Josefa Cámara, argentina, 16 años.

Jacinta S. de Franco, argentina, 42 años.

La vigilancia de las leyes No. 1237 y 2276

ESTARA A CARGO DE LAS JEFATURAS DE POLICIA

Atendiendo a la solicitud del Departamento Provincial del Trabajo, por decreto de ayer firmado en acuerdo de ministros, se resolvió encargar a las jefaturas de policía, sin perjuicio de sus funciones del Departamento del Trabajo, la vigilancia necesaria para el cumplimiento de las leyes 1327 sobre descanso hebdomadario y 2276 de sábado inglés y sus reglamentaciones.

Además, por dicho decreto se señala el procedimiento para la comprobación y represión de las infracciones de las leyes citadas, que se iniciarán de oficio o por querella de damnificados, por denuncia de toda persona capaz, siendo obligatorio en todos los casos la instrucción de sumario, el que deberá ser remitido al Departamento del Trabajo para su resolución definitiva.

La colocación de dispositivos en los motores

PARA QUE NO OBSTACULICEN LAS TRANSMISIONES RADIOTELEFONICAS

Personal de la Municipalidad bajo la dirección del ingeniero Malmanesto realizando una inspección por las casas donde poseen motores, a fin de comprobar si dan cumplimiento a la resolución municipal que obliga a las mismas a colocar dispositivos que amortiguen los ruidos parásitos, a fin de que no obstaculicen las transmisiones radiotelefónicas.

Como se sabe la falta de esos dispositivos, es penada por una multa que oscila de $ 10 a $ 50, lo cual será cumplido por la Municipalidad para que se cumpla la resolución citada.

La labor de la oficina Q. Municipal

DESDE EL 11 AL 20 DEL CORRIENTE MES

Desde el 11 al 20 del corriente mes, en la Oficina Química Municipal, se ha registrado el movimiento siguiente:

Secretaría. — Expedientes entrados, 20; expedientes salidos, 15; notas elevadas, 4; multas solicitadas 7, por valor de $ 90 m n. Notificaciones elevadas a comerciantes, 4.

Sección Clínica. — Análisis efectuados de orinas, 28; flujos vaginales, 20; expectoraciones, 4; reacciones Wassermann, 58; sangre, 5; secreción uretral, 2; exudado de chancro, 1; leche, 1.

Sección Bromatología. — Análisis efectuados, de leche 11; conserva vegetal, 6; helados 18; fideos 1; mazar, 2; sal gruesa, 1; especies, 4; vino, 2; conservas en aceite, 6; jarabes, 3; levadura, 2; pan rayado, 1; vinagre, 2; pastillas, 1; galletitas, 2; bombones, 2; agua, 1.

Inspección y contralor. — Inspeccionados panaderías 84; almacenes y despachos de bebidas, 24; confiterías 1; restaurant, 7; hoteles, 3; cafés y bars, 10; bodegas, 1; parrillas 4; fábricas de helados 26; id de fideos, 2; id de caramelos, 2; id de papas fritas, 1; id de galletitas, 1; id de gaseosas, 5; id de tallarines 1; cervecería, 1; molino harinero, 1; puestos de venta de leche, 134; id de helados, 1. Repartidores de leche, 87; id de pan, 5; id de hielo, 23; id de soda, 5. Licoreros, 60; vendedores ambulantes de masas y caramelos, 6; depósitos de vino, 1; kioscos, 1; vendedores ambulantes de helados, 4; muestras tomadas, 27; muestras presentadas, 28; libretas de sanidad, controladas, 55.

Usinas de pasteurización de leche. — Leche pasteurizada, 397.661 kilos; leche industrializada 49.697 kilos; leche decomisada, 1.579 kilos; análisis de leche efectuados en las usinas 902.

Multas. — 20 $ m|n a Julio Ruminelli, repartidor de hielo, por falta de libreta de sanidad. $ 20 m|n. a Bernardo Azbalinsky, almacén calle 1 de Enero y Garay, por falta de libreta de sanidad a un empleado de la casa y a una hija del propietario. $ 20 m|n. a Pascual D'Ascenso, panadería calle 9 de Julio 2386, por falta de higiene y envolver pan con rancios de diarios. $ 50 m|n. a Francisco Appenini, panadería calle 25 de Mayo 2014, por infracción Art. 15 de la ordenanza 2340. (Reincidente por repetidas veces).

Informaciones Municipales

RECONONCIMIENTO DE LA SOCIEDAD "BARRIO SARGENTO CABRAL"

Por decreto de ayer la Municipalidad reconoció la Sociedad Progreso Barrio Sargento Cabral, la que tendrá como radio máximo la superficie que comprende el barrio citado determinada por la ordenanza 2328.

OTRAS NOTICIAS

Se remitió al C. Deliberante la Memoria y Balance general del Hogar Propio al 7o. ejercicio de noviembre de 1931, a igual mes del corriente año.

—Se concedieron 15 días de licencia a Teófilo Gutiérrez, empleado de la A. Pública.

—Se hizo lugar a la adscripción solicitada por el doctor Domingo R. Chávez con carácter ad-honórem, como médico del consultorio externo de la Asistencia Pública, casa central.

—Se aplicaron $ 50 de multa a Francisco Apenini, establecido con panadería en calle 25 de Mayo 2014, por expender leche sin autorización y ser reincidente.

Resultado del censo escolar en San Cristóbal

EL PORCENTAJE DE ALFABETOS Y ANALFABETOS

El censo escolar practicado en el departamento San Cristóbal, tuvo por resultado el siguiente:

Niños censados, de 5 a 14 años, 10.678; a deducir niños de 5 años, 1.097.

Población escolar de 6 a 14 años 9.581.

Alumnos concurrentes a las escuelas, 6.445, 67.27 o|o.

Niños que no concurren pero han concurrido, 672; 7.02 o|o.

Niños que no concurrieron nunca a la escuela, 2.464, 25.71 o|o.

Total, 9.581.

Reciben y han recibido instrucción, 7.117, 74.29 o|o.

No reciben ni han recibido instrucción, 2.464, 25.71 o|o.

Alfabetos, 2.122, 22.15 o|o.

(1) Semialfabetos, 1.771, 18.48 por ciento.

Analfabetismo—

(2) Relativo, 2.224, 23.66 o|o.

(3) Absoluto, 2.464, 25.71 o|o.

(1) Los niños que tienen segundo año aprobado.

(2) Los niños que cursan y han cursado primer grado.

(3) Los niños que no concurren ni han concurrido a la escuela.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapores: griego Gerontas, cereales; inglés Aberdares, algodón; alemán Liguria, cereales y tortas de maní; ingleses Allrpagus y Maslend, cereales.

Esperados. — Vapor griego Timofanos, en lastre.

CABOTAJE

A la carga. — Lanchas nacionales Carandá, azúcar y durmientes; Siempre Vicente, materiales de la D. A.; Belti Italia, id. id. a Capuchino, durmientes y leña; Castell Felardo, mat. de la D. A.

A la descarga. — Vapores nacionales: Comercio del Imamante, art. varios; Ciudad de Santa Fe, mercaderías varias; Néstor, pedregullo y Marolla, merc. varias.

Movimiento Obrero

A todos los obreros y empleados municipales. - Comunico del sindicato.

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, nos ruega la publicación del siguiente comunicado.

"A todos los compañeros de este Sindicato:

"Por resolución de la Comisión Administrativa, se convoca al gremio a asamblea general para el domingo 27 del corriente a las 17.30 horas, en nuestro local social, Rioja 2274.

"El Sindicato se propone aclarar ante todos los trabajadores las versiones insidiosas que personas interesadas hacen circular en contra de la organización.

"El Sindicato que es el lugar donde deben concurrir para la defensa de los intereses de todos, está inspirado en los siguientes principios:

"La unión de todos los obreros y empleados municipales.

"Defensa de los intereses gremiales por los medios más pacíficos.

"Propender al engrandecimiento de la organización para que ella cumpla mejor los fines para que ha sido creada.

"Hoy que los trabajadores de todas partes se proponen crear sus verdaderas organizaciones de defensa efectiva, los obreros municipales no pueden permanecer alejados y al margen de la inquietud general.

"Así compañeros, no faltéis. Es una cita de honor que os hacemos. Es un deber para con el Sindicato, para defenderos de todas esas versiones tan bajas a las que se ha dado insensatamente crédito como si se tratara de verdades.

Además se tratarán asuntos del mayor interés para todos los obreros municipales.

"Ningún compañero debe faltar. — La Comisión.

Se constituyó anoche el Centro Comercial Santafecino

MAS DE 80 COMERCIANTES TOMARON PARTE EN LA ASAMBLEA REALIZADA EN LA BOLSA

En el local de la Bolsa de Comercio, se reunieron anoche más de ochenta comerciantes de esta plaza con objeto de cambiar ideas y considerar la mejor forma de defender al gremio de todas las imprevisiones de los legisladores.

Motivó esencialmente la reunión el deseo del comercio de cambiar el sábado inglés establecido por la ley, por el lunes criollo, que conviene mejor a los intereses del comercio.

Después de un cambio de ideas entre los asistentes, se resolvió constituir una agrupación de comerciantes la cual tendrá a su cargo la defensa de los intereses gremiales, considerando que lo shombres de negocios tienen algo más que defender que el cambio de un día de descanso por otro.

Se resolvió dejar constituída la mesa directiva de la nueva agrupación que está integrada provisoriamente por los señores siguientes:

Presidente Pedro Gorostiza; vice, Manuel Magariño; secretario, M. Ch. Jantus; tesorero, Aarón Curzan; vice, M. Joselevich; los cuales constituyen la mesa directiva provisoria de la nueva organización.

Además, fueron designados más de quince señores comerciantes para que conjuntamente con la M. D. corran con todos los trámites relacionados con la obtención de los propósitos enunciados.

"El Imparcial" radicó una denuncia en el J. Federal

CONTRA LA DIRECCION DE CORREOS

El diario de esta capital "El Imparcial" ha radicado una denuncia en el Juzgado Federal, contra la Dirección de Correos, por impedir ésta la libre circulación de los diarios.

El juez doctor Hernández López, ha dado curso a la denuncia y ha pasado vista al fiscal para que dictamine.

Retamar vió cuando Larrauri apuntaba con el revolver al agente Ojeda

ITALO ARGENTINO RION RECOBRO ANOCHE SU LIBERTAD, POR ORDEN DEL JUEZ

Ayer por la tarde, el juez de instrucción, doctor José María Rosa, prosiguió con toda actividad las diligencias necesarias al mejor éxito del proceso. En la mañana, casi puede decirse que no hubo movimiento pues, solo se tomaron declaración a Ramon Retamar, hermano de Ovidio Retamar uno de los participantes en el asalto, y a Roque Dalessandro el chauffeur detenido; éstos después de haber prestado declaración recuperaron su libertad.

LA LABOR DE LA TARDE

Por la tarde a las 16 horas aproximadamente, el magistrado citado se constituyó en el palacio de los tribunales acompañado del secretario señor Pinasco y del personal necesario a las diligencias que debia practicar.

A las 16 y 15 horas, solicitó telefónicamente a la casa central de policia que fueran llevados a su presencia los detenidos Roberto Larrauri Castillo, Ovidio Retamar, Baldomero Barco y el chauffeur Juan Bianchi, lo que quedó cumplimentado a las 16 y 30 horas.

El primero que fué conducido a la presencia del juez, lo fué Roberto Larrauri, a fin de hacerle ampliar su declaración con respecto a los detalles que se relacionan con la muerte del ex-agente Ojeda. La declaración se prolongó por más de una hora en el transcurso de la cual, le fueron puestas de manifiesto las armas secuestradas para establecer la verdadera propiedad y algunos efectos de uso personal (unos guantes y una cartuchera que secuestró el empleado Benito E. Niklison, en un baúl de Larrauri, en presencia de los empleados Arroyo Vives y J. Bernardi). Sobre todos los útiles presentados dió satisfacción de ellos, a excepción de una cartuchera que niega ser suya, como así también, niega tener baúl en su domicilio.

DECLARA OVIDIO RETAMAR

Terminada la declaración de Larrauri, le siguió el menor Ovidio Retamar; la declaración de éste, no fué tan prolongada y versó también sobre reconocimiento de la cartuchera, sobre la que no supo dar explicaciones manifestando categóricamente desconocerla. A esta altura el secretario Pinasco, acompañado del agente fiscal, doctor Dana Montaño, exhiben la cartuchera al exagente Barco que se encuentra en uno de los pasillos con centinela de vista armado a remington. En principio Barco negó conocer la cartuchera. Más al cabo de un rato — diez minutos — pidió la presencia del señor Pinasco, al que advirtió que creia reconocer en la que se le habia mostrado, la cartuchera del oficial Molinas.

En vista de ello, se hizo comparecer al citado empleado para finiquitar la diligencia.

La justicia de instrucción trabajó ayer activamente. Declaraciones de los detenidos y diligencias practicadas.

UN PUNTO IMPORTANTE

En el transcurso de su relato el menor Ovidio Retamar, dijo que al salir del Banco para dirigirse al automóvil, vió en la puerta de la citada institución a Roberto Larrauri, que esgrimiendo sus armas, apuntaba contra el agente de policia que se aproximaba, atraido por las detonaciones que partieron del interior del Nuevo Banco Italiano; seguidamente percibió el estampido de un balazo pero, que no vió donde habia hecho blanco debido a la premura del tiempo y al vehemente deseo de huir de dicho lugar. Esta declaración se conceptúa de mucha importancia porque vendria a formar juicio sobre el homicida que no es otro que el ya citado Roberto Larrauri.

CAREO RETAMAR Y BARCO

Para establecer la propiedad de la cartuchera, se hizo un breve careo entre Retamar y Barco que no arrojó mayor luz en el asunto. Para aclarar mejor este punto, sobre el cuál, la justicia asigna una gran importancia, porque de él, podria surgir la pertenencia de un sexto revólver que aparece jugando en el asalto y que la autoridad no ha podido incautarse todavia, apesar de las búsquedas efectuadas, se hizo comparecer al empleado de la guardia del departamento oficial inspector señor Benito Niklison, que tuvo una activa participación en el esclarecimiento del asalto y procedimientos diversos. Este empleado llegó a los tribunales donde permaneció por espacio de media hora para llenar esta disposición de la justicia.

LUIS MAREK, DECLARA ANTE EL JUEZ

El señor Luis Marek, que como recordarán los lectores persiguió al auto 279, cuando huia del Banco y luego paró en calle Suipacha entre las de 4 de Enero y Francia a Roberto Larrauri, para interrogarlo sobre lo ocurrido siguiendolo de cerca hasta su domicilio para no perder su pista y entregarlo a la autoridad en el momento oportuno; fué llamado ayer por la tarde al juzgado a fin de tomarle declaración ampliatoria y despues, se le careó con Larrauri.

Largo tiempo duró la declaración de Marek, y las diligencias sucesivas terminando cerca de las 20 y 30 horas. Ha quedado firme ante la justicia lo que SANTA FE adelantó en su amplia primera crónica del asalto.

A esta altura de la tarde llegaron el empleado Molina, del personal de la seccional primera, y el jefe de investigaciones señor José J. Gómez, acompañado de la esposa de Larrauri, la que quedó a disposición del referido magistrado a la espera de ser llamada. Se le hizo sentar en un lugar apropiado a las circunstancias.

Aproximadamente a las 21 horas el juez, doctor Rosa suspendió el trabajo por espacio de dos horas constituyéndose por la noche en el departamento central para proseguir sus tareas.

ACUSACION DEL JUZGADO FEDERAL CONTRA DOR. BESAN

A raiz de las declaraciones formuladas por el comisario de la sección primera señor Dorbesán, según las cuales dejaba salir a Larrauri a su domicilio por orden del Juez Federal Dr. López Hernández, este pasó los antecedentes del caso al agente fiscal, para que se expidiera si hubiera lugar a alguna acción criminal.

Se anuncia que el fiscal se ha expedido aconsejando el levantamiento de un sumario, de cuyas conclusiones se deducirá la acción criminal a que hubiera lugar.

Por su parte la Jefatura de Policia ha ordenado se levante un sumario administrativo a fin de deslindar la responsabilidad que le cabe a Dorbesán en este asunto.

LA SEÑORA DE LARRAURI EN LIBERTAD

La señora de Larrauri que, como informamos más arriba debió prestar declaración al juez, después de que hubo cumplido con la requisitoria del magistrado, recobró su libertad.

ITALO ARGENTINO RION TAMBIEN EN LIBERTAD

Por orden del juez recobró anoche su libertad Italo Argentino Rion, por no haber méritos para su detención.

Italo Argentino Rion



...Aun cuando el juez ordenó su libertad anoche, no seria de extrañar que de un momento a otro volviera a hacerles compañia a sus asociados. Su situación no aparece tan clara como seria de desear para él mismo.

Como se recordará, en el primer momento Rion fué sindicado como uno de los participantes en el asalto al Nuevo Banco Italiano. Luego se pudo establecer que si bien era sabedor de los planes de Larrauri y demás cómplices e iba a participar en un principio en el asalto, no participó en él debido a que el que hacia de jefe del grupo prescindió de sus servicios, al parecer porque no le tenia confianza.

PRESTO DECLARACION [illegible]

Con el objeto de ampliar declaraciones anteriores y aclarar algunos puntos anoche a las 23 horas fué llamado a presencia del juez el detenido Barcos, uno de los asaltantes.

ALLANOSE LA PIEZA QUE LARRAURI OCUPABA EN LA COMISARIA 1a.

Anoche, pocos momento santes de las 24 horas, el jefe de investigaciones, señor J. J. Gómez, acompañado del secretario Pinasco, efectuó una prolija investigación en la pieza que le habia sido destinada en la comisaria al jefe de la banda de asaltantes, Roberto Larrauri.

Los citados funcionarios se incautaron en la habitación que servia de cárcel al contrabandista y asaltante, la ficha dactiloscópica del agente de policia asesinado, Aurelio Ojeda y algunos documentos que demostrarian que Italo Argentino Rion, habría estado en contacto directo con Larrauri, así como también que estaba en el secreto de todos los planes de la banda.

La presencia de la ficha dactiloscópica del agente Ojeda en el local de la comisaria se debe a que hace algun tiempo, antes de ingresar a la repartición policial, Aurelio Ojeda habria cometido una contravención de tráfico manejando un automóvil.

Al ser detenido en aquella oportunidad le fueron tomadas las impresiones digitales y por una circunstancia que no se explica, la ficha quedó en la comisaria cuando en realidad debió ser remitida a la sección Identificaciones de la Jefatura.

ALLANOSE EL RANCHO DE RETAMAR EN ALTO VERDE

Una comisión policial compuesta por cuatro hombres, recibió orden de trasladarse a la isla de Alto Verde poco después de media noche, con el objeto de practicar un registro en el rancho que ocupaba el detenido Retamar.

Hasta el momento de cerrar nuestra edición, la comisión policial no habia regresado al local de la Jefatura, donde trabaja el juez Dr. Rosa.

LA PERICIA BALISTICA Y LOS ELEMENTOS CON QUE DEBE CONTAR LA POLICIA

Hasta el momento en que escribimos estas lineas nada se puede afirmar exactamente sobre quien haya sido el autor de la muerte del agente Ojeda, si bien todas las apariencias presentan como culpable del hecho a Roberto Larrauri.

La bala que le fué extraida al desgraciado Ojeda pertenece segun todos los indicios a un revólver Detective, calibre 32.

¿Quién usaló el arma homicida?

Tal es la cuestión que queda sin resolver.

De todos modos creemos que ha llegado la oportunidad de adoptar algunas medidas tendientes a facilitar en lo sucesivo la labor de la justicia, dotando a la policia de los elementos indispensables para efectuar esa clase de pericias, que si bien en este caso han sido confiadas a dos militares que sabrán expedirse con toda rapidez y autoridad, ello no debe implicar que la policia de La Capital no cuente con los aparatos adecuados para el fin indicado. Nuestra ciudad debe contar con los medios que reclama la importancia que adquiere nuestra ciudad, hasta en el campo del delito.

ACLARAN LOS CHAUFFEURS DE LA PARADA SALTA Y BUSTAMANTE

Un grupo de obreros del volante de los que paran habitualmente en las inmediaciones de la "Pequeña Bolsa" nos visitó anoche para decirnos que en ningun momento tuvieron como compañero al chauffeur Bianchi, quien nunca estacionó su coche en el lugar indicado.

Los ciudadanos que nos visitaron son Francisco Lofendo, Vicente Rebechi, Gerardo Grasso, Máximo Abalos, Policarpo Suárez y Francisco Cocussa que conducen los vehiculos chapa 236, 237, 238, 362. Los dos ultimamente nombrados trabajan de noche con los coches 237 y 238.

Se sienten molestos de que el público pueda confundirlos con el que en mal momento manejó el coche de los asaltantes.

Gustosamente satisfacemos el pedido de los citados obreros del volante. Admitimos que no todos los chauffeurs pueden ser asaltantes.

CAREO ENTRE BARCOS Y LA. [illegible]

Poco después de haber sido llevado a presencia del juez el detenido Barcos, se hacia lo propio con Larrauri, efectuándose un careo entre los dos.

Algunos momentos despues era llevado Retamar efectuándose el careo entre los tres detenidos.

Parece ser que tras una discusión prolongada entre los asaltantes se llegó a la siguiente conclusión: La muerte del agente Ojeda habría sido producida por un arma corta que manejaba Larrauri. Este a pesar de todo niega la imputación

(Continúa en la Pág. 7ª)

Roberto Larrauri



Jefe de la banda sobre cuya cabeza se cierne el artículo 80 del Código Penal, que dice así: "Se aplicará reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuerto en el art. 52: Inc. 3º. — Al que matare a otro para preparar, facilitar, consumar u ocultar otro delito o para asegurar sus resultados o la impunidad para sí o para sus cooperadores o por no haber obtenido el resultado que se propuso el otro hecho punible". (C. Penal).

Ultimo momento

LA ESPOSA DE BARCOS DETENIDA

En cumplimiento de la resolución del juez de detener a todos los miembros de la familia de Barcos para determinar la procedencia de una de las armas empleadas por los asaltantes, de lo cual informamos anteriormente, en este momento hace su entrada en la Jefatura la esposa del agente metido a bandolero.

Mientras espera ser interrogada por el juez, éste continua sometiendo a un careo a Retamar y Larrauri.

La pesquisa realizada en Alto Verde no ha dado resultado alguno.

En este momento el juez ordenó el allanamiento del domicilio de Barcos tratando de determinar el paradero de unos lentes que había usado el matador del agente Ojeda.

Esto podria determinar un cambio en la situación legal de Barcos frente al asesinato del agente Ojeda.

SE LEVANTO LA INCOMUNICACION

A las 3 horas el juez de instrucción Dr. José María Rosa, levantó la incomunicación a los inculpados Larrauri, Barcos y Retamar, después de terminados los numerosos careos realizados.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores

El pago de la contribución directa atrasada, por cuotas trimestrales

Sancionáronse otras leyes. - La contribución directa atrasada

-Aprobada el acta de la sesión anterior y leida la lista de los asuntos entrados, la Cámara de Senadores inició la consideración de la orden día en cuyo primer término figuraba un proyecto del P. E. relacionado con el pago de la Contribución Directa atrasada, proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, que fué aprobado por unanimidad, después de breves palabras pronunciadas por el Dr. Díaz de Andino.

He aquí el texto aprobado:

1o. — Facúltase al Poder Ejecutivo para concertar de inmediato con todos los deudores de Contribución Directa atrasada, el pago sin multa del impuesto en cuatro cuotas trimestrales. Los contribuyentes deberán presentarse de inmediato a las receptorías respectivas o a la Dirección G. de Rentas, a subscribir el convenio pertinente, previo pago en ese acto, de un año de su deuda por lo menos.

2o. — El incumplimiento del pago de dos cuotas, hará perder al contribuyentes los beneficios de esta ley, pudiendo el Poder Ejecutivo exigir que se satisfaga el total del saldo de la deuda por vía de apremio, con más las multas que determina la ley 2104.

3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para iniciar el cobro inmediato por vía de apremio a los contribuyentes morosos que no se acojan a las franquicias de esta ley.

4o. — Las disposiciones precedentes no regirán respecto al adicional de ausentismo.

5o. — Los escribanos no podrán autorizar la transferencia de inmuebles sin que se haya justificado haber abonado la deuda total o Contribución Directa hasta el año inclusive de la escrituración".

CREACION DE UN PUESTO. —

A continuación se considera el despacho favorable de la Comisión de Presupuesto relacionado con el proyecto del senador Cerasa creando un puesto de técnico sericícola. El autor del proyecto lo sostiene en un discurso extenso en el que trata de demostrar la conveniencia de intensificar el cultivo de la morera y cría del gusano de seda.

Aprobado el proyecto, es enviado en revisión a la Cámara joven.

REFORMAS A LA LEY ELECTORAL. —

Sin discusiones, fué aprobado el proyecto del P. E. que había sido despachado favorablemente por la comisión respectiva.

La necesidad de estas reformas fué sostenida por el doctor Parera quien afirmó la conveniencia de eliminar de nuestro medio político, vicios nocivos que hacen poco honor a la cultura de la época actual.

ESTABILIDAD Y ESCALAFON PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL PUERTO. —

El senador Rodríguez se refiere luego al proyecto de escalafón y estabilidad del personal dependiente de la Administración del Puerto, sosteniendo que era complementario del que, con el mismo objeto, había sido preparado por el P. E.

Habiéndose agotado la orden del día, se levantó la sesión cerca de las 13 horas.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 3.84; bajó 6 ctms.

Calado admisible del puerto 24 pies, 6 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 27 pies, 8 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.06, creció 2 ctms.
Corrientes: 3.20.
Ituzaingó: 0.88.
Posadas: 1.04.
Itá Ibaté: 1.10.
Pto. Aguirre: 8.22.
Formosa: 5.96.

LA ORD. SOBRE DESINFECCION de LOS TRANVIAS Y OMNIBUS HA SIDO REGLAMENTADA AYER

Con tal fin la Municipalidad dictó el decreto correspondiente

Reglamentando la Ordenanza sobre desinfección de los tranvías y ómnibus, el Intendente Municipal subscribió ayer el decreto siguiente:

Siendo necesario reglamentar la Ordenanza número 3041, sobre desinfección de coches de tranvías y ómnibus para mayor eficacia y control de dicho servicio, y en uso de las facultades que le son propias, El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Las empresas concesionarias o propietarios de coches a que se refiere la citada Ordenanza deberán disponer el lavado interior de los mismos, de manera que, al practicarse la desinfección, se encuentren en perfectas condiciones de aseo.

Art. 2o. — Una vez practicada la desinfección de un coche, éste deberá permanecer herméticamente cerrado durante una hora, por lo menos, para mayor eficacia de la higienización.

Art. 3o. — Son obligaciones de las empresas, concesionarios o propietarios, fijar en el interior de los vehículos en lugar visible y conveniente, una planilla para control del servicio de desinfección, cuyo modelo lo establecerá la A. Sanitaria, y que por intermedio del personal autorizado, hará firmar y sellar en cada desinfección. Estas planillas se renovarán anualmente.

Art. 4o. — Las desinfecciones se realizarán en los días, horas y sitios que establezca la Administración Sanitaria, utilizando las substancias que considere más convenientes o eficaces.

Art. 5o. — Se considerará no desinfectado un vehículo cuando carezca de la firma y sello a que se refiere el artículo 3o.

Art. 6o. — Toda infracción será penada con una multa de $ 50, en el primer caso y $ 100 en los posteriores por cada coche.

Art. 7o. — Comuníquese, etc. — Zapata Gollán; D. M. Videla.

RAID PEDESTRE

De Buenos Aires a Méjico

El vértigo de la velocidad no atrae a todos por igual. Mientras unos hombres se desviven por devorar distancias en el menor tiempo posible; mientras la ciencia se pone al servicio de esa necesidad nueva de viajar con rapidez, hay otros, otra clase de personas, que rinden culto seguramente a la lentitud. Gente que no tiene prisa ni le importa el tiempo. Hombres que poseen nervios a toda prueba.

A esa clase de seres privilegiados pertenecen los que en la época de los transatlánticos que cruzan el océano en cuatro días, emprenden una travesía en canoa; los que desdeñan el automóvil por el sulky; los que pudiendo viajar a caballo cuando menos, prefieren hacerlo a pie, de rigurosa infantería...

El ejemplo lo frecen los raidistas que nos visitaron ayer.

Orlando Othon Moreno y Joaquín Alvarez, ambos jóvenes, fuertes, decididos, valientes, en una palabra, que se proponen llegar a Méjico andando.

Salieron de Buenos Aires hace poco mas de un mes y ya están en Santa Fe. Claro es, ya lo hemos dicho, que no tienen mucha prisa por llegar y eso que si llegan pronto recibirán un premio en metálico. Ni siquiera eso, las patéticas miserabilidades cantantes y sonantes, tras las cuales peregrina todo el mundo a velocidades fantásticas, altera el ritmo, apresura el paso, conmueve a los raidistas Orlando Athon Moreno y Joaquín Alvarez, que piensan llegar algún día a Méjico y cobrar el premio que se ofrece al que realice la hazaña.

Mañana emprenderán viaje, de nuevo, después de unos días de descanso entre nosotros. Tranquilamente se irán; proseguirán su viaje sin prisa. Probablemente no conocen la inquietud de llegar tarde...

Uno de lo raidistas, Athon Moreno, oriundo de Méjico, tiene ya el espíritu impregnado de paisajes extraños, casi podríamos decir exóticos. Ha estado en Africa y ahora recorre América.

Algo bueno tiene ya que contar.

En cuanto al otro, Joaquín Alvarez, argentino, se inicia en ese campeonato de resistencia, verdadera Maratón de la que esperamos verlo triunfante.

Recorrerán todas las naciones hispano americanas y de cada pueblo, de cada lugar donde establezcan su improvisado campamento, llevarán un recuerdo, que deseamos sea lo más grato posible, a los dos valerosos muchachos que piensan llegar a Méjico andando.

LOTERIA

NACIONAL

31767	Con	$	100000
11624	"	"	20000
5571	"	"	10000
9608	"	"	5000
16630	"	"	5000
2802	"	"	2000
14619	"	"	2000
22427	"	"	2000
27905	"	"	2000

CON $ 1000:

1646	9983	12326
13556	14070	18937
20269	28548	30404
33297	39803	